



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM: 28.

CADIZ: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

CORREO GENERAL.

Intereses generales.

MADRID 17 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene:

Un real decreto suprimiendo la clase de agentes investigadores de la administración provincial y creando en su lugar una plaza de agente de hacienda pública en cada provincia, lo cual produce al tesoro una economía de 44.000 reales.

La instrucción para el régimen de los nuevos agentes de hacienda pública.

Y una real orden fijando reglas para garantizar la fidelidad de los protocolos de los escribanos públicos.

—0—

(De la correspondencia autógrafa.)

En los pocos días que lleva de aplicación el decreto del 30 de setiembre sobre prisiones, se han descargado las cárceles de la corte de más de doscientos presos que hallándose sujetos a procesos por delitos leves ó de poca consideración, con relación a las penas que por estos merecieran, hubieran sufrido sin embargo la privación de su libertad por todo el tiempo que tardasen las causas en ser terminadas con la sentencia ejecutoria.

Ha sido prematura la noticia esparcida por la prensa, sobre rebaja hasta al precio de seis reales por fanega de sal en las que se consumieran en salazones y en uso agrícola. Evacuado el informe que se dió á varios facultativos, se está examinando el asunto por la dirección general de estancación.

El gobierno francés acaba de decidir que los buques extranjeros que retornen de Argelia con cargas de cereales, disfruten de las mismas franquicias concedidas á los que introduzcan trigo en Francia hasta julio de 1854. En los puertos de Argelia se calculan almacenados 100 000 hectólitros de trigo, y no se encuentran buques para su transporte, apesar del subido flete que pueden alcanzar: la oferta llega ya a 24 francos por tonelada, y esto es altamente importante á nuestros armadores.

Hasta hoy á las 7 de la mañana no ha salido de Madrid el señor marques de Molins, ministro de marina. No vá solo al Ferrol, como generalmente se ha dicho, sino que trata de visitar los tres departamentos, si negocios de mas interes no le llaman á la corte.

Dentro de breves días aparecerá un real decreto sacando á pública subasta la construcción del ferro-carril de Córdoba á Malaga, pues en la actualidad se está redactando el pliego de condiciones, cosa facil, pues el señor Larios, primitivo concesionario de la línea, no ha querido usar el derecho de empezar la obra, como se le había concedido con seis meses de antelación.

Próximamente aparecerán dos reales dispo-

siciones, la una asegurando la subsistencia y la independencia de algunos empleados en el orden judicial; y la otra aumentando las consideraciones sociales de clases en la carrera de abogados.

Hoy se dice por Madrid con referencia á una correspondencia de esta corte, publicada por el *Diario de los Debates*, que el gabinete San Luis piensa presentar á las cortes un proyecto de ley reformando el senado.

Los jueces y magistrados cesantes, animados por la marcha que hoy sigue el marques de Gerona, han acordado elevar á S. M. una espósición en que la piden que solo se coloquen en las vacantes de la magistratura á los jueces cesantes, y que para no perjudicar á los que están hoy en posesion, los años que llevan de cesantes, solo se les tenga en cuenta para la jubilacion.

Tiénesse por cierto, que pasado mañana, propondrá á S. M. el señor ministro de la gobernacion, conde de San Luis, el arreglo de su secretaría. Por él afirmase que las cinco direcciones generales hoy existentes quedan reducidas á tres: gobierno y administración: correccion y Sanidad; y correos, señalándose á cada director el sueldo de 30.000 rs. cada direccion tendrá un subdirector y á esto y á disminuir el número de auxiliares, parece que si se limita, en cuanto á lo personal, el arreglo.

Todavía no se anuncia el dia en que se pondrá en relaciones oficiales con el gobierno, el nuevo representante de los Estados- Unidos.

El dia 10 del actual recibió corte en su palacio de la Malmaison de Paris S. M. la reina madre, despues hubo gran banquete y por la noche baile. Asistieron á todas estas reuniones el futuro de la condesa de Vista-Alegre y su padre, los individuos de la embajada española y otros españoles distinguidos. El 12, aun no se sabia cuando abandonaría á Paris la familia de la reina madre,

Parece seguro que se ha mandado al ingeniero señor Sagasti que haga un nuevo reconocimiento con el objeto de ver si el camino de hierro del Norte puede pasar por Paleencia.

—0—

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Las hojas litográficas del 13 publican los siguientes despachos telegráficos.

«Trieste 12.—La declaración de guerra ha sido aprobada por un manifiesto del Sultan. Se ha decretado una nueva quinta de 150.000 hombres. Los funcionarios rusos que aun quedaban en Constantinopla se preparaban á marchar. La declaración de guerra contiene que la navegacion del Danubio y del mar Negro quedará abierta á las potencias neutrales.»

«Viena 15.—Se han recibido por el telégrafo noticias de Constantinopla, fecha 5 de octubre, anunciando que el mismo dia se habia publicado el manifiesto declarando la guerra á la Rusia. Inmediatamente se transmitió una orden á Omer-Baja para que intimase al príncipe Gortschakoff la evacuacion de los principa-

dos dentro de quince dias, y de no verificarse, las hostilidades se romperian inmediatamente. El correo turco, portador del manifiesto, se le espera hoy en Viena.»

En *El Constitutionnel*, periódico semi-oficial del gobierno francés, se lee lo siguiente:

«Acabamos de saber que se ha notificado á los hospodares de los principados quedarles retirado su gobierno. Este se ha confiado por el emperador al príncipe Meuschicoff, que en cierta manera queda como virrey de las provincias danubianas. Se dice tambien, pero no lo garantizamos, que el príncipe Paskiewitsch reemplaza al príncipe Gortschakoff en el mando en jefe del ejército ruso del Danubio.»

A la *Gaceta de Colonia* la dicen de Constantinopla con fecha 29 de Setiembre, que desde el 26 (dia en que se acordó la guerra) ningun miembro de la embajada austriaca ha vuelto á la Sublime Puerta.

El mismo periódico dice que, segun escriben de la Persia, el campamento de Sultaniéh se compone de 80,000 hombres, y el Shah se ha trasladado á él personalmente.

El Morning-Chronicle anuncia que la Persia se ha declarado contra la Turquía, y que un ejército persa ha llegado á las fronteras de Armenia.

A la *Gaceta de postas* de Francfort la dicen de Viena con fecha 8 lo que sigue:

«Las últimas noticias del bajo Danubio confirman la especie de que las tropas rusas suben por la orilla de este rio en grandes masas. Los turcos continúan sus armamentos. La situacion de los cristianos que habitan en Turquía se hace cada dia mas crítica. Las bandas de albaneses reunidas en Ruschuk hablan con grande ardor de la guerra contra los rusos; pero en realidad no piensan sino en asesinatos y saqueos.»

En Inglaterra menudean los consejos de ministros, y los periódicos que pasan por órganos del gabinete usan un lenguaje belicoso, haciendo largos comentarios sobre la actitud de la Prusia, de la que aun parecen esperar si quiera neutralidad.

En *El Morning-Herald* se lee lo siguiente:

«En los círculos militares mejor informados se dice que seis regimientos, actualmente de guarnicion en Irlanda, van á ser enviados al Mediterráneo, y que no son mas que la vanguardia de un fuerte cuerpo auxiliar. Los regimientos señalados para marchar muy pronto son el 9, 39, 89, 14, 17, y 62.

En *El North British Mail* se lee lo siguiente.

«Los temores de guerra han tenido por efecto subir el precio de los granos mucho más de lo que hubieran subido en la cuestion de Oriente. La especulacion se ha dirigido hacia las harinas; el interes ha doblado desde hace algunos meses, y se debe temer que una reaccion, por no decir un pánico, suceda antes de mucho á la prosperidad de que-

gozamos.»

De Francia nada notable.

El Eco De la Frontera dice que se continúa desplegando un grande aparato militar en Mons y sus inmediaciones. Cada día llegan nuevas tropas, y la guarnición de la plaza llegará hasta 9,000 hombres. Los oficiales y la artillería han dado paseos militares hacia la frontera de Bélgica, y han examinado el campo de batalla de Jemmapes.

LA PALMA.

La nota telegráfica que insertamos antes de ayer sobre elecciones municipales, ha sido desmentida por nuestros dos colegas *El Comercio* y *Contribuyente*, protestando ambos solemnemente, que al menos por su parte padecemos una equivocación: nosotros nos calláramos; porque sería contradecir nuestros principios de paz hablar de este asunto después de la satisfacción por su conducta, que no á nosotros, á la población acaban de dar nuestros colegas, sino quisiesen también regañarnos por nuestra ligereza el uno, y el otro por nuestra nota y acción.

Ante todas cosas sepan nuestros lectores, porque *el Contribuyente* y *el Comercio* ya lo saben, que los redactores de *La Palma* desconocieron completamente á los sujetos cuya reelección indican, siendo para ellos tan extraños, que hasta sus nombres ignoran, y su posición social.

La sensatez de nuestro acreditado colega *el Comercio* nos aconseja, que no demos demasiado crédito á nuestras noticias telegráficas; porque nos esponemos á servir mal á nuestros lectores. Sinceramente confesamos sentimos un gran disgusto al considerar hemos dado lugar con nuestra ligereza á que la primera vez que tenemos la satisfacción de ver el nombre del nuestro estampado en las columnas de aquel periódico, sea para sufrir un consejo amargo; pero apelamos á su juicio, para que nos defienda si cree en nuestra moderación, cuando sepa que del parte telegráfico solo tomamos una insignificante cantidad. Este decía: «ahora dos ó tres noches en el teatro Principal se han puesto de acuerdo los directores de los periódicos políticos, para reunirse en una de sus tres redacciones y convenir en la candidatura próxima para la elección municipal.» «En efecto se ha resuelto la candidatura y remitido á D. N....» Estos son los nombres de los que han de ser electos, (y los ponía) y ya circula por la población de mano en mano la acordada candidatura.» Así decía el parte, y no crea nuestro colega que solo nosotros teníamos la noticia, ni se decía con misterio; nada de eso, muchas personas han hablado y hablan de este asunto como cosa cierta. ¿Y por qué ponerlo en duda? No es la prensa la que dirige la opinión pública, ó al menos la que la ilustra? ¿Y qué razón existe para que no se ponga al orde la prensa en un punto en que hay un pensamiento solo?

Fracamente, la noticia era tan verosímil que la creímos, estampando la nota con una candidez tal, que hoy nos llenamos de rubor al conocer la verdad por el efecto que ha producido. Concluye nuestro colega diciendo, que el director del *Comercio* no ha tenido la necia presunción de creerse autorizado para acordar candidatura ninguna. No queremos creer que alude á nosotros por haber opinado por la reelección; pues en este caso oiría el *Comercio* la contestación con la misma gravedad y aplomo que lo caracteriza; mucho mas cuando el parte telegráfico habla de los tres directores unidos, y si esto hubiera sido cierto no es de necia presunción de lo que debe calificarse el suceso.

Pasemos ahora al *Contribuyente*, que se ocu-

pa en la parte editorial, en la gacetilla, y sección de remitidos de la cuestión municipal, y concediéndole que la voz del pueblo no haya sido en esta ocasión la del cielo, al decir lo de la candidatura, empecemos por concederle que en todas las poblaciones de España se mira como asunto de interés material y no político las elecciones municipales, siendo esta la razón porque *La Palma* se ocupa de ellas; pero considerando que sus argumentos son flores sin olor, vamos á discurrir acerca de lo que aconseja, sin pretensiones ni intereses particulares; pues como hemos dicho antes, ni conocemos á los actuales concejales, ni probablemente conoceremos á los que se nombren, caso de no tomarse en consideración por los electores nuestras razones, para la reelección de aquellos.

Del artículo de fondo aislado nada se deduce mas, sino que en la cuestión municipal, por ser de interés material, marchan como en todas las de esta especie, unidos el *Comercio*, el *Nacional* y el *Contribuyente*, y que por razones de conveniencia general, y por motivos especiales de nuestra población, conviene una candidatura en donde figuren personas notables de todos los partidos, (1) imitando en esto la conducta de Sevilla, Málaga, Barcelona, Valencia, Zaragoza y la de todas las primeras ciudades de España; sin que por sentar esta opinión ó parecer crea tomar la iniciativa; pues la califica de ligeras observaciones suyas. Ahora bien, ó el *Contribuyente* considera agena de los partidos políticos la cuestión ó no: ¿dice que sí? En este caso, ¿por qué tomar por norte el que figuren en la candidatura personas notables de todos los partidos? ¿No sería mas lógico decir: saquese de las listas de elegibles los nombres de las personas mas aptas, le mayores recursos sociales, mas influyentes y mas capaces de hacer producir los resultados beneficiosos é inmediatos que Cádiz apetece, sin fijar la vista en sus opiniones, y aunque resulte un conjunto de moderados, nacionalistas ó contribuyentistas? Esto sería sentir el bien material, y aunque injusto é inconveniente segun nuestro sentir, digno de aplauso. Pero á ninguno de los tres periódicos les acomoda esto, y mucho menos luchar; porque sabido es, que las fuerzas unidas de dos de ellos, vencerían las del tercero discorde; por eso es facil que bajo la bandera de unión sostengan entren en el ayuntamiento por partes iguales hombres de las tres fracciones, y esto que se deja entrever por el artículo del *Contribuyente*, ni debe agraviar, ni creemos pueda ofender á nuestros colegas; porque si no se espresa este deseo con la claridad que lo sentamos; ó es por darnos un capuz diciendo que se anuncia así en el artículo de que se trata, ó porque antes de hacer el apartado, conviene que se alimente la idea. Si no estamos equivocados en nuestro pensamiento, ¿qué virtud queda á un artículo tan florido y beneficioso?

Pasemos á la nota.

Aigo mas de lo que hemos dicho al *Comercio* diríamos al *Contribuyente* si tuviésemos espacio bastante; pero los estrechos límites de nuestras columnas, mas que la falta de argumentos, nos obligarán á pasar sobre ella velozmente, para llegar cuanto antes al comunicado famoso que estampa en su novena columna.

La prueba de ser falsa la noticia del parte telegráfico, la alega deduciendo el artículo editorial de que acabamos de hacernos cargo, en donde dice, que la cuestión de elecciones es de interés material, y que en las cuestiones de este género marcha conforme con sus colegas políticos. De lo que deducirá cualquier atrevido, que si no se han puesto acordes en

(1) Así opina también el *Desorientado*.

la candidatura, lo harán mas adelante. Dice además que nunca ha pasado por su idea erigirse en árbitro de la opinión pública; cree que es asunto que no puede resolverse en ningun periódico por medio de una nota, y si por el acuerdo general de las personas de influjo de la población reunidas. Valganos Dios con la nota, y qué mal ha sentado! Segun esto, una opinión no puede tener valor si no se espresa envuelta en argumentos pulidos y dilatados sermones. ¿Y no es guiar la opinión, ó erigirse en árbitro de ella, recomendar la senda que ha de seguir? ¿Y debe citarse una junta para que luzcan las cualidades oratorias de esta ó la otra persona, sobre un punto que puede discutirse en la prensa, donde suelen tener los sofismas menos apariencias de razón que en los concilios, para que el día destinado á obrar esté en resolución en el corazón de todos los que aman la justicia y los intereses de su pueblo? Pasemos adelante, que se dilata mucho este artículo, y no podemos prescindir de hablar del comunicado.

Ante todas cosas conviene sepa *El Contribuyente*, hay personas tan maliciosas que pueden, después de haber leído su artículo de fondo, creer que el remitido no es remitido, en cuyo caso puede calcularse, que es un modo indirecto de tomar la iniciativa; mucho peor que una nota; pues un elector desorientado, sin prescindir del *des*, no está al corriente de la cosa, y mal puede instruir á los demás en lo que no conoce; pero creyendo nosotros, que realmente el comunicante es extraño á la redacción de aquel periódico, nos dirigiremos á él.

Dice el *Desorientado* que los municipios están inutilizados para el bien, y que pueden mucho para el mal, si caen en disolución ó se *atascan* por su división en sectas. En seguida, despreciando exigencias estrechas, dice que el ayuntamiento actual ha hecho mucho en bien del público; aunque no se considere mas que el impulso dado al ferrocarril, cuestión (1) que confiesa entra en su periodo mas interesante, con la importantísima de puerto, y con la necesidad de dar un buen y combinado impulso á todas las cuestiones de administración local.

Deduca de esto la importancia de que entren diez y ocho regidores de buen juicio, deseosos de ser útiles á la ciudad, é incapaces de faltar á sus deberes: á continuación se espresa así, y este párrafo es magnífico. «Nada de nombrar personas muy apreciadas y dignas, pero que sean sin embargo nulas; porque no se presten á sacrificar sus comodidades en algun tanto;» y termina el comunicado aconsejando al señor gobernador llame cerca de sí, en el terreno amistoso, digno de su ilustración, veinte ó treinta personas de todos los matices políticos, procurando que de allí salga una candidatura de hombres probos, trabajadores y gaditanos, amantes de los adelantos de su patria.

El *Contribuyente* inserta sin comentarios este artículo, después de escribir el de fondo; este artículo, que con arreglo á sus exigencias pudiera muy bien haber terminado pidiendo la reelección, en lugar de esa idea loca y original de que el señor gobernador y veinte ó treinta personas mas designen los candidatos para los puestos concejales que van á quedar vacantes. Si confiesa que puede ser un mal el que los concejales se *atasquen* por su división en sectas, todo Cádiz ha recibido con júbilo las medidas adoptadas por el ayuntamiento actual, que no se ha *atascado* ni dividido en sectas puesto que el comunicante les concede que

(1) La palabra cuestión no significa en ciertos casos lo que significa; pero ya nos entendemos.

han hecho mucho bien por el público. Los actuales concejales tienen acreditado su buen juicio, sus deseos de ser útiles á la ciudad, y la incapacidad de faltar á sus deberes, cualidades que exige el *Desorientado* para los que se elijan.

Tampoco son nulos, siendo apreciables y dignos; pues á sus medidas se deben muchas mejoras, y tal vez la concesion del ferro-carril. Los concejales que se tratan de arrojar al olvido son *probos, trabajadores y gaditanos*, amantes de los adelantos de su patria. ¿Porqué pues querer negarles una prueba pública de gratitud reeligiéndolos? ¿Sus actos no son recomendaciones mejores que cuantas puedan aducirse en favor de otros? Desconocemos sus defectos; porque solo hemos oido hablar de sus buenas cualidades, por eso dijimos antes de ayer, que opinábamos por la reeleccion, y por que si algunos de los concejales no quieren admitir el cargo, despues de recibir de sus convecinos una prueba de confianza y gratitud, están en su derecho para renunciarlo.

Creemos que el *Desorientado* nos concederá que tenemos razon; pues votar otros regidores en las actuales circunstancias, sería como si despues de ganar una batalla, de calcular y prevenir los medios de alcanzar nuevos triunfos, y de haber dado pruebas de valor y lealtad, separasen á un general experimentado del mundo de un ejército, y precisamente en visperas de entrar en accion.

Para concluir repetiremos por tercera vez que ni conocemos á los concejales por sus nombres, ni por sus circunstancias particulares; y que ni somos amigos ni enemigos suyos. Su administracion, ó los buenos efectos de ésta, es la brújula que nos guía para creer en justicia, que ellos únicamente deben tener la gloria de concluir la obra que empezaron.

En cuanto al parte telegráfico, si nuestros cólegas quieren saber los nombres de los candidatos que corren de boca en boca, se los daremos á la primera invitacion: por de pronto allá van las iniciales de algunos, y luego las cotejaremos cuando presenten la candidatura.

D. J. C.	D. P. S. V.
» A. Z.	» J. V. P.
» M. F. d. C.	» M. S. d. I. M.
» B. d. S.	» J. R. d. S.
» Y. D. y C.	» F. d. M. y T.
» M. d. I. O.	» J. M.
» R. G.	» P. N. d. S.
» F. G. L.	



Las personas que hayan recibido papeletas para la conduccion del cadáver de doña María Antonia Orozco, viuda de Acaso, se servirán concurrir á dicho acto á las doce de la mañana de hoy 21, en vez de la hora señalada en las papeletas, respecto á que el clero se encuentra ocupado en otra conduccion á la misma hora que antes se habia señalado, cuyo favor agradecerán sobremanera sus hijos y demas parientes.

Gacetilla.

Cada dia es mayor la concurrencia del teatro del Balon, porque cada dia dan los actores que componen su compañía mas pruebas, de sus deseos de complacer; y de los esfuerzos que hacen por conseguirlo. El señor Brotons, ha estado felicísimo en el desempeño de su papel en el drama *el Trapero de Madrid*, y la señorita doña Adela Alvarez descubre, en cada nueva representacion, mayores rasgos de su

talento é inteligencia en el difícil arte dramático. Mucho porvenir tiene esta jóven, porque son muchos los elementos naturales, con que se halla adornada. El tiempo vendrá á confirmar nuestro vaticinio.

—o—

NAUFRAGIO.—En un periódico inglés, correspondiente al dia 8, leemos lo que sigue: «Ayer tarde ha recibido el *Lloyd* por el telégrafo, la noticia de una espantosa catástrofe. El *Anne Jane*, de Liverpool, ha naufragado en las islas de Barra á la vista de la costa Occidental de Escocia. Conducia 450 pasajeros, y segun las noticias que han llegado, han perecido 348 personas. Solo 102 han podido salvarse. Entre estas últimas se cuentan el señor M. Bill, oficial comandante, y doce individuos de la tripulacion.

El buque fué hallado hecho pedazos despues de haber chocado contra la roca. El capitán permaneció seis horas sobre los restos, haciendo los mayores esfuerzos para salvar el mayor número de naufragos que pudiese. En una carta fecha 5 de octubre, hace el mayor elogio de la generosa conducta de los isleños, los cuales desplegaron el mayor ardor para salvar á los infortunados pasajeros que se hallaban abordo del espresado buque.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de dia, el teniente coronel don Juan de Lara y Pineda, segundo comandante del tercer batallon de Astorga.—Parada, rondas, hospital y provisiones: Jaen.

De órden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

—o—

MERCADO DE CARNES DEL 20 DE OCTUBRE.
Treinta y una reses mayores con peso de 4.728 1/2 libras, de 27 1/2 á 32 ctos. libra.
Cuatro carneros con peso de 92 lib, á 26 ctos.

—o—

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.
Calle de San-Sebastian y Portalones de la Caleta 26 hombres, uno á 9 rs., 1 á 8, 3 á 7, 9 á 6, 11 á 5, y 1 á 3.
Calle del Molino, 5 hombres: 2 á 6 y 3 á 5.
Calle del Santo-Cristo, 4 hombres: 2 á 6 rs., 1 á 5 y 1 á 4.
Casilla del empedrado: un picapedrero á 10.
Ambulantes por la ciudad, 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.
Estramuros para enterrar los perros, un hombre á 6 rs.
Madronas.—De noche: calle del Hospital de Mugeris, 20 hombres: 3 á 9 y 15 á 8.
Para tapar las cañerías y abrir las calas, 4 hombres: uno á 6 rs. y 3 á 5.
Cádiz 20 de octubre de 1833.—BEDOYA.

—o—

BOLSA DE MADRID DEL 17.

Titulos del 3 por 100.....	42
Dichos del 3 por 100 diferido.....	22 1/4

Despues de la Bolsa.

El 3 por 100.....	42 d. 42 1/8 p.
El 3 por 100 diferido.....	22 1/4 d. 22 5/16
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100.....	17
Dichas convertibles á 3 por 100...	00
Amortizable de primera.....	9 3/4
Id. de segunda.....	5 1/16
Material del tesoro preferente...	52
Id. no preferente.....	43
Id. sin interes.....	32
Acciones del Banco de S. Fernando.	105
50 por 100 de cupones.....	4

—o—

BOLSAS ESTRANGERAS.
Paris 14 de octubre.
FONDOS ESPAÑOLES.—3 por 100 interior: 41 1/4. —Diferido: 21 1/4.
FONDOS FRANCESES.—Cuatro y medio por 100: 100.—Tres por 100: 72 25.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.
Bergantin inglés Levant, cap. M. Gugery, de Cardiff en 9 dias con carbon fósil.—*Fragata meklemburguesa Frederick Fraz, cap. J. G. Bulon, de Newcastle en 54 con carbon fósil, á su cónsul.* *Ha sido despedida por la Sanidad.*—*Bergantin goleta belga Rembrandt, cap. H. A. Janten, de Hamburgo en 59 dias con madera, á don Juan Duncano Shaw.* *Despedido por la sanidad.*—*Balandra inglesa Amity, cap. G. Dasteng, de Talbot en 14 con hierro, á órdenes.*—*Falucho San José Francisco Manzano, de Moguer en uno con ladrillos.*

Buques á la carga.

Fragata española JULIA, para la HABANA.
Se suplica á los que han tomado órdenes en vien la carga abordo de dicho buque, que vá á dar la vela dentro de muy pocos dias. Admite un resto para el entre-puente, en cuyo preferente lugar solamente le queda cabida.

Los señores pasajeros que gusten aprovechar tan buena ocasion, pueden alojarse con la mayor comodidad en dos magníficas cámaras con camarotes cerrados, muy cómodos y espaciosos, y recibirán un trato esmerado por el capitán don Antonio Siches.

Consignatario calla Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

ANUNCIOS.

Al público en los casos desgraciados.

Francisco Bonache, antiguo fabricante de efectos fúnebres, ofrece en su establecimiento de la plazuela de Jesus Nazareno, esquina á la calle de los Tres-hornos, número 60, los efectos siguientes:—Cajas forradas de bayeta, con tachuelas n.º gras 55 reales.—Dichas con tachuelas doradas 65.—Id. id. con Cruz y María de galon 70.—Además hay un gran surtido de faroles para los dias de Todos los Santos y Difuntos, con *cuido* y consumo de cera, á los precios de 14, 16, 20, 25 y 30 reales vellon, ofreciendo á las personas que lo ocupen para el servicio de todo lo espresado, quedarán satisfechas del celo y vigilancia con que serán servidos. 10

ANUNCIO POSITIVO.—José Prius, dueño de la Ahojalateria calle de la Carne, número 173, avisa al público que ya tiene listo el surtido de faroles, bombas, lámparas &c., tanto para vender como para alquilar y colocar en el cementerio los dias de Todos-Santos y difuntos, á los mismos precios y las mismas condiciones que las años anteriores, siendo el mínimun de 8 reales y el máximun de 80 reales con cera ó sin ella, segun los ajustes que se hagan.

El dueño de dicho establecimiento, persuadido de la buena acogida que tiene en el público por su esmerada eficacia y que dicho negocio no lo fia á segundas personas, sino que personalmente se sitúa en el cementerio dichos dias, hace que todos los años se duplique el número de los alquileres, y á solicitud de algunas personas del Puerto de Santa Maria se ha decidido á alquilar para dicho Cementerio á los mismos precios y bajo las mismas bases que el de esta ciudad. Para mas informes se acudirá á dicho establecimiento.

Bazar Gaditano.

Calle del Calvario, número 140.
En este establecimiento hay de venta paraguas con forros de seda, á los precios de 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 76, 80, 85, 90, 95 y 100 reales uno.—Zapatos de goma á 28, 35 y 45 reales par.—Guantes de abrigo á 6, 8, 10 y 12 reales par. 4:

TRATADO teórico-práctico sobre la enfermedad de Bright.—El portero de la Facultad de Medicina tiene ya ejemplares de esta obra, cuyo precio es de 20 rs. sin lámina, y 25 con ella.

Celeridad y buen servicio.

Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los días pares del presente mes, haciendo sus viajes en once días á Madrid, pasando por el ferrocarril desde Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. *Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya; y en Cádiz, Revista Médica y porteria de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 reales vellón.*

Esta interesante obra se ha adoptado por tes-

to en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

AL PUBLICO.—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalatería situado en la calle de la Carne, número 158, junto á la confitería, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesiten, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como también faroles con elegantes guarniciones trogeladas de metal dorado á fuego, con aplicación al culto que se tributa en los días de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distinción que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afán para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.

También previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus-

mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que estén encendidos continuamente, respondiendo de cualquiera falta en que involuntariamente incurriesen. 4

Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redacción y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redacción y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.

Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

ADVERTENCIAS.

1.ª Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como sócio al conserje del gabinete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.

2.ª Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no excediendo de cuatro líneas, en cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol.. á las 6 y 12 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 18 ms. de la tarde.
Salé la Luna á las 8 y 8 ms. de la noche.
Se pone..... á las 10 y 14 ms. de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 45 minutos.

SANTO DEL DIA.

Santa Ursula y 11.000 vírgenes mártis.

Mañana: Santa-María Salomé y San-Juan Capistrano.

El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia de San-Francisco.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 4 y 13 ms. de la madrugada.
1.ª Baja á las 10 y 22 ms. de la mañana.
2.ª Alta á las 4 y 31 ms. de la tarde.
2.ª Baja á las 10 y 41 ms. de la noche.

Barómetro..... 28 1 60
Termómetro..... 13 5 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz. De San-Fernando.

Día 21.

9½ de la mañ. D. 3 de la mañ. D.
4½ de la tarde. D. 2¾ de la tarde. D.

Día 22.

9½ de la mañ. D. 8 de la mañ. D.
1 de la tarde. P.R. 11¼ de idem. D.
4½ de idem. D. 3 de la tarde. D.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

El vapor LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el día 24 á las 8 de la mañana, y regresará el 26 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El **ADRIANO...** sale el día 22 de octubre á las 10 de la mañana.
El **SAN TELMO** sale el día 24 de id. á las 12 de la mañana.
El **RAPIDO.....** sale el día 21 de id. á las 11 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El **ADRIANO...** sale el día 21 de octubre á las 8 de la mañana.
El **SAN TELMO** sale el día 22 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO.....** sale el día 24 de id. á las 8 de la mañana.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

CASA DE PUPILOS de doña Luisa Gandia, calle de San Agustín, núm. 86.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

LA ECONOMICA. Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera.
Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id. —De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde.
De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

COCHES y carretillas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los días con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los días con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los días.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los días 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los días 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para *apartados, franqueo de periódicos y certificados.*

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, *para giro y pago de libranza.*